

ANUNCIO

CONSULTA CENSO ELECTORAL

DESDE EL DÍA 5 DE JUNIO AL 12 DE JUNIO DE 2.023 (AMBOS INCLUIDOS), SE PODRÁN CONSULTAR EN EL AYUNTAMIENTO, EN HORARIO DE OFICINA, LAS LISTAS ELECTORALES.

LA CONSULTA SE REALIZARÁ POR MEDIOS INFORMÁTICOS, DEBIENDO SER ESTA INDIVIDUAL PARA CADA PERSONA QUE SOLICITA LA CONSULTA, PREVIA IDENTIFICACIÓN, MEDIANTE PRESENTACIÓN DE D.N.I, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR, EN QUE APAREZCA LA FOTOGRAFÍA DEL TITULAR.

DENTRO DEL PLAZO ANTERIOR, CUALQUIER PERSONA PODRÁ FORMULAR RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA DIRIGIDA A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL SOBRE SUS DATOS CENSALES.

Cilleros a 2 de junio de 2.023



El Alcalde

